

Jacas  
 Panamon  
 Vila  
 Vaya  
 Furet  
 Cubells  
**Delegados de Beneficencia**

los Senores siguientes: Distrito 1.º Santa Esperan-  
za D. Franc. Tomas Clapiez y D. Jose Mas; Distrito  
2.º San Cristobal, D. Juan Renom; Distrito 3.º  
Santa Ana D. Jose Tereanton; Distrito 4.º Santo  
Domingo, D. Joaquin Prat; Distrito 5.º San  
Roque D. Jose Carda y Distrito 6.º Santos  
Ofidicos D. Dionisio Suig y D. Pedro Agguavi-  
 va Romans.

No habiendo mas asuntos de que tratar,  
 se levanto la sesion, firmando ya presente los  
 Senores concurrentes a su lectura, conmigo  
 el secretario de que certifico.

D. Bellot  
 Fran.º S. Flaquer  
 Pedro Clot  
 Jose Salarich Siquel Clot  
 Manuel Codina Jose Ventura Jaime Ballis  
 Jose Luquet Felix Luis Juan Panamon  
 Ant.º Vila Fran.º Vaya Pedro Lutz  
 Jose Cubells



Flaquer Presid.  
 Clouch  
 Salarida  
 Clot  
 Ventura  
 Ballis E  
 Codina ?  
 Cuquet E

Domingo  
 On la Villa de Granollers del Vallis a los  
cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta  
y siete, previa la oportuna convocatoria  
 por medio de papelita circular, se reunió la  
 Hermandad "La Union Liberal" en Junta  
General, bajo la Presidencia accidental de  
 D. Francisco S. Flaquer, abriendose sesion con  
lectura del acta de la anterior que fue apro-  
 bado por unanimidad.

Ha Asociacion, haciendose partici-  
 pe, del profundo dolor que debe haber experi-

Jacas E  
Parramon  
Vila  
Uyá  
Fust  
Cubells

14

mentado D. Pedro Bellola, Presidente de esta Sociedad, con la irreparable perdida de su Senara Padre politica, acuerda unánimemente por medio de comunicacion, significarle el mas sentido pésame.

Inmediatamente se dió lectura por el infrascripto Secretario de las propuestas de socios pendientes para ingresar en la Socio- cion, en la forma siguiente: D. Miguel Vila Grivi, D. José Oliveras Illa, D. Jaime Grive Vall, D. Juan Molins Margarit, D. Enrique Deproz Pons, D. Ignacio Rondon Cós, D. Francisco Tujade, D. José Tujadas, D. Esteban Campmay Noaino, D. Jaime Botey, D. José Culléll, D. Pedro Tujade, D. Mariano Ventura Piray y D. Pedro Camps, resultando todos ellos, reunir todo cuanto previene el artículo 1º de los estatutos, fueron admitidos sin objecion alguna.

Aprobacion de la candidatura de coali- cion

Iguualmente se puso en conocimiento de la Her- mandad el resultado de las gestiones practicadas con todas las facciones politicas, para llegar al comun acuerdo, de presentar la candidatura de los nuevos individuos que en la reunion de hoy tie- nen que elegirse, a cuyo efecto se leyó el acta de la reunion celebrada el dia diez y nueve de Noviem- bre por los independientes, y las comunicaciones de los partidos dirigidas a la Junta de Gobierno, quedando por consiguiente relegida para formar la supraba Junta, los señores siguientes: Presidente D. Pedro Bellola; Vocales D. Francisco Javier Staquin D. Juan Parramon, D. José Ventura, D. Pedro Fust y D. Manuel Font Copina y D. Miguel Clot.

6

Enfermeros

En mismo acuerdo la Sociedad, para a ser efectivo en los cargos de enfermeros que ac- tualmente desempeñan los señores D. Manuel Fust, D. Jaime Mallis, D. José Croquet y D. Felis Jacas.

No habiendo sido posible en la actual Junta General presentar el estado de cuentas de la convencion por no estar este en definitiva terminada a peticion de la Junta de Gobierno, se acordó lo presentara cita en la próxima Junta General del mes de Enero, como igualmente la memoria explicativa de los trabajos realizados en bien de la misma.

La Presidencia en nombre propio y en el de los demás individuos de la Junta manifestó que esta pensaba proponer algunas reformas sobre las multas de que trata el artículo 24 y en su virtud propuso que entendiéndose que estas serian aprobadas se prescindiera ya en aquel día de parar lista y de las multas que por falta de asistencia a la Junta General que se estaba celebrando pudieran corresponder. Todo lo cual después de un ligero debate quedó aprobado por unanimidad.

Terminado el asunto de la convocatoria, se levantó la sesion, firmando la presente los señores de la Junta de Gobierno, comoigo el Secretario de que certifica.

Ordin.º F. Flaquer Pedro Honde  
Jose Palazich Niquel Clot Manuel F. Codina  
Jose Quintana Jaime Balles  
Jose Lluquet Felis Sacg Juan Barramon  
Ant.º Vila Fran.ºº Urra Pedro Lluet  
Jose Cubells Sr

Improcedencia de parar lista y multas a Jose y fallou Junta General!